

PS/8271.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 ENE. 2025

VISTO: la invitación para participar en el Seminario sobre "La medición del desarrollo y su relación con la cooperación internacional", que tendrá lugar en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);

RESULTANDO: I) que dicho evento se realizará entre los días 27 al 28 de enero de 2025, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;

II) que la División Estadística de la CEPAL, ha organizado este seminario para, entre otros objetivos, preparar una sólida base conceptual mínima que pueda ser presentada en foros multilaterales como la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Sevilla, 2025), con el propósito de implementar criterios más representativos para el acceso universal al financiamiento para el desarrollo;

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente designar en Misión Oficial al Director del Instituto Nacional de Estadística señor Diego Aboal, a los efectos de que participe en el mencionado evento;

II) que por razones de itinerario de viaje la presente Misión Oficial se efectuará entre los días 26 al 29 de enero de 2025;

III) que los gastos del participante serán financiados en su totalidad por la entidad organizadora;

IV) que corresponde el dictado del acto administrativo disponiendo la Misión Oficial;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículos 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, de 18 de diciembre de 2020, Decreto

N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°.- Designase en Misión Oficial del 26 al 29 de enero de 2025, al Director del Instituto Nacional de Estadística señor Diego Aboal, para participar en el Seminario sobre "La medición del desarrollo y su relación con la cooperación internacional", que tendrá lugar en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organizado por División de Estadísticas de la CEPAL, a llevarse a cabo entre los días 27 al 28 de enero de 2025, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.
- 2°.- Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Nacional de Estadística.

Dra. Mariana Cabrera Camacho
Prosecretaría de la
Presidencia de la República